

INFORME SOBRE EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO «CAMPAÑA DE ADQUISICIÓN SÍSMICA 3D EN LOS PERMISOS B, G, AM-1 Y AM-2 EN EL GOLFO DE VALENCIA» REALIZADO POR ERM IBÉRICA, S.A. EN OCTUBRE DE 2013 PARA CAPRICORN SPAIN LIMITED (CAIRN ENERGY PLC)

Manuel Castellote Morales

National Marine Mammal Laboratory
NOAA
7600 Sand Point Way N.E. Seattle, WA 98115. EEUU

Febrero de 2014

A solicitud de la Alianza Mar Blava se realiza el presente informe en relación al Estudio de impacto ambiental del proyecto denominado "Campaña de Adquisición Sísmica 3D en los permisos B, G, AM-1 y AM-2 en el Golfo de Valencia" sometido a información pública.

El objeto del análisis es el tratamiento que ha tenido dicho documento los efectos de la contaminación acústica en la fauna marina, especialmente en los mamíferos marinos y si sus descripciones, métodos utilizados y valoraciones pueden considerarse adecuados al estado del conocimiento científico y experto actual.

Es deseo del autor que los aspectos reseñados sean tratados en los estudios de impacto ambiental con el alcance y rigor científico necesarios para que el público afectado pueda tener una información adecuada y para que las decisiones que adopten las Autoridades competentes sobre los proyectos se encuentren debidamente informadas.

La documentación consultada ha sido la que se ha puesto a disposición del público interesado en el período de información pública.

OBSERVACIONES

El estudio de impacto ambiental no incluye un análisis suficientemente amplio de los permisos de prospección geofísica marina en aguas españolas y de otros países. Se deben tener en cuenta que las actividades de prospección realizadas en aguas de otros países ribereños y en aguas que no están bajo jurisdicción española también pueden afectar significativamente al nivel de ruido ambiente de las aguas españolas, incluyendo las aguas de los permisos B, G, AM-1 y AM-2. Francia, Argelia e Italia son países muy activos en prospección geofísica marina en el Mediterráneo. Cairn Energy debería haber estudiado que otras campañas que se prevean realizar por otros países en el Mediterráneo occidental para evitar efectos cumulativos, especificando las fechas de operación. También es importante que se consideren no solo las prospecciones comerciales sino también las científicas, tanto españolas como extranjeras, que

operen cerca de aguas españolas, que aunque no hayan sido sometidas a evaluación de impacto ambiental pueden ser tan ruidosas o más (en algunos casos utilizando configuraciones similares o mayores a las comerciales). Un ejemplo de la necesidad de este análisis es que las campañas comerciales realizadas frente a la costa este de Argelia en 2013 han sido registradas en Mallorca.

El estudio de impacto ambiental tampoco realiza un análisis de alternativas completo y actualizado ya que existen fuentes de energía alternativas para realizar prospecciones sísmicas en aguas someras y con potencial para aguas profundas. Para el caso de vibradores marinos, actualmente hay tres compañías en EEUU desarrollando un prototipo de nivel comercial. Se señala que la ventaja del vibrador marino es que sus emisiones son de larga duración reduciendo el nivel de fuente necesario y al contrario que los cañones de aire, no generan altas frecuencias inútiles para la adquisición geofísica y más dañinas para la fauna marina. Estas han indicado que estará disponible comercialmente en los próximos meses. Cairn Energy debería haber estudiado la posibilidad de utilizar este sistema disponible como alternativa a los cañones de aire comprimido.

Cairn Energy omitió en la fase de consultas previas y vuelve a omitir en el estudio de impacto ambiental la presencia de rorcuales comunes migrando hacia áreas de invernada en otoño por el área de prospección. Solo se considera la migración hacia áreas de alimentación en primavera, con presencia de rorcuales hasta el mes de septiembre, omitiendo su presencia en octubre y noviembre durante su migración hacia áreas de invernada. Cairn Energy prevee realizar su adquisición sísmica de octubre a febrero, por lo que solo se prevé mitigar el impacto en esta especie protegida y altamente sensible al ruido en una de sus dos fases migratorias.

El documento de impacto ambiental también es insuficiente en cuanto a la forma en que va a operar los observadores en materia de relevos ni el número de observadores disponibles, esto es muy importante si se toma en consideración que se pretenden realizar adquisiciones sísmicas de forma continua las 24 horas del día durante un periodo de 75 días, siendo en este caso necesario un equipo de observadores. Tampoco se especifica el protocolo de comunicación con los operadores de las fuentes sísmicas para que en caso de que sea necesaria la parada de los disparos, esta se haga a tiempo.

Igualmente el estudio de impacto ambiental no se define un protocolo para el soft start, esto debe estar claramente especificado para que los operadores de fuentes sísmicas puedan aplicar esta maniobra de mitigación de manera efectiva. Por ejemplo, no indican si el soft start lo hacen en función del nivel de fuente, el número de cañones activos, o el cubillaje total de los disparos. No indican que duración tiene esta maniobra cuando se aplica. Estos detalles se incluyen en varios protocolos estándares que deberían haberse incorporado al plan de mitigación de impacto acústico.

Respecto a la adquisición sísmica durante periodo de baja visibilidad o nocturno, no siguen las mejores prácticas ambientales aplicadas, donde se define que solo se pueden realizar adquisiciones sísmicas de noche cuando los cañones de aire se hayan activado durante el periodo diurno y solo si hay monitorización con acústica pasiva que permita la localización de los animales que vocalicen. Incluyendo que si se detienen los cañones no se pueden volver a

activar hasta que la observación de mamíferos marinos pueda realizarse eficientemente, es decir de día. Ninguna de estas prácticas comunes de mitigación parecen aplicarse.

El documento es muy incompleto respecto a diversidad marina en el área de prospección. En el ámbito de los mamíferos marinos, no parecen disponer de mucha de la información que puede obtenerse en la base de datos de biodiversidad de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Valenciana, ni de la información disponible en la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno Balear, acerca de diversidad, distribución y presencia estacional de cetáceos, incluyendo especies altamente sensibles al ruido, como son los rorcuales comunes o los zifios de Cuvier.

Del mismo modo que el párrafo anterior, la información incluida respecto al impacto acústico en cetáceos, peces e invertebrados no es actual y se ignoran estudios que claramente demuestran impacto directo con la posibilidad de efectos letales y daños fisiológicos no recuperables. Igualmente hay mucha bibliografía no incluida por Cairn Energy en la que se demuestran impactos indirectos, como el desplazamiento temporal o permanente, el riesgo de varamientos masivo en el caso de cetáceos y la reducción del éxito reproductivo en peces e invertebrados.

En el desarrollo del documento sólo se tienen en cuenta los cañones de aire comprimido como única fuente de ruido con potencial de producir daño en la fauna marina, sin contar de forma adecuada con todas las demás fuentes de ruido que se utilizan por norma en prospecciones geofísicas marinas, como son sondas monohaz, multihaz, perfiladores de subsuelo, etc. El nivel de fuente de este tipo de transductores acústicos es muy considerable y se ha demostrado recientemente que puede generar varamientos masivos (e.g. varamiento masivo en Madagascar en 2008 estudiado en un informe publicado el pasado mes de septiembre por la Comisión Ballenera Internacional).

Aunque se citan las guías de actuación desarrolladas por Reino Unido y por ACCOBAMS para mitigar el impacto acústico de este tipo de prospecciones, así como el Documento Nacional de Referencia desarrollado por el MAGRAMA, no se incluyen la mayoría de acciones de mitigación recomendadas. No se citan ninguna de las demás guías y protocolos de actuación como son las de Australia, Brasil y EEUU entre otros países, útiles para determinar las mejores prácticas ambientales.

El estudio tampoco aporta la necesaria información en cuanto a los métodos que se van a utilizar antes y después de las adquisiciones sísmicas para evaluar los posibles desplazamientos de las especies afectadas. En la metodología comúnmente aplicada para este objetivo es el transecto aéreo con observadores y transectos desde embarcación con observadores y monitorización acústica (hidrófonos de arrastre). También se suelen realizar fondeos de registradores acústicos autónomos para comparar la actividad acústica de cetáceos, antes, durante y después de la campaña sísmica. Todo esto son prácticas habituales, incluidas de manera ordinaria en los planes de monitorización y mitigación, que Cairn Energy parece ignorar para esta propuesta.

Tampoco se especifica que sistemas ni que metodología de monitorización acústica (PAM) van a emplear ni cuantos técnicos estarán disponibles. Lo mismo puede aplicarse para los

observadores (MMO). Los protocolos estándares de otros países requieren que se contrate a una empresa independiente del operador para ocuparse de la monitorización visual y acústica.

En febrero de 2014, Manuel Castellote Morales.